



Córdoba, 19 DIC 2013
CUDAP: EXP-UNC: 0053758/2013

VISTO

Lo solicitado a fs. 34 por la Prof. Dra. Silvia C. Kivatinitz, Directora del CEQUIMAP (Centro de Química Aplicada) respecto de adquirir equipamiento para ser utilizado en distintas Áreas del mencionado Centro;

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta lo informado precedentemente por el Área Económica Financiera;

Que por Res. Dec. 1493/13 se autorizó el llamado a **Licitación Privada** para la adquisición de 1 (un) Equipo Cromatógrafo de Gases con detector de espectrometría de masas;

Que por CUDAP: EXP-UNC: 0058430/13 la Prof. Dra. Kivatinitz solicita la adquisición de un equipo evaporador Rotatorio;

Que dado que se tratan de bienes que pertenecen a un mismo rubro se tiene en cuenta lo informado a fs. 28 del expte. 0058430/13 por Área Económico Financiera y lo solicitado a fs. 34 del expte. de referencia por la Directora de CEQUIMAP respecto de realizar una compra conjunta;

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y su Decreto Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 5/13;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

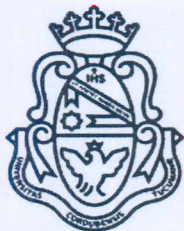
ARTICULO 1ro.: Dejar sin efecto la Res. Dec. 1493/13.

ARTICULO 2do.: Autorizar el llamado a **Licitación Privada** para la adquisición de 1 (un) Equipo Cromatógrafo de Gases con detector de espectrometría de masas, 1 (un) equipo Evaporador Rotatorio y 1 (un) Equipo para la Medición de DBO en efluentes tipo OXITOP IS 6 o similar para ser utilizado en distintas Áreas de CEQUIMAP.

ARTICULO 3ro.: Conformar una Comisión Evaluadora de tres integrantes, siendo ellos: el Lic. Pablo Roqué, Coordinador del Área Química Industrial, el Prof. Dr. Martín Theumer, Docente del Dpto. de Bioquímica Clínica y el Biol. Mag. Ricardo Toselli, Coordinador del Área de Microbiología y sus Suplentes, Prof. Dra. Silvia Pesce, Directora Técnica, Lic Romina Gaydou, Coordinadora del Área Calidad y la Bioq. Esp. Analía Llinares, Coordinadora del Área Agua y Efluentes, a fin de evaluar las propuestas de las firmas invitadas y emitir un Dictamen con carácter de sugerencia.

ARTICULO 4to.: Designar una comisión de recepción de tres integrantes, siendo ellos: la Prof. Dra. Mariana Núñez Fernández, Coordinadora del Área Química Molecular, la Prof. Dra. Cecilia Álvarez Igarzabal, docente del dpto. de

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba,
CUDAP: EXP-UNC: 0053758/2013

//

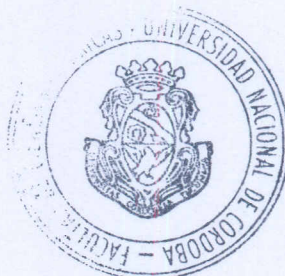
Química Orgánica y el Prof. Dr. José Echenique, docente del Dpto de Bioquímica Clínica, y sus Suplentes, Prof. Dra. Marisa Martinelli, docente del dpto. de Química Orgánica, Lic Germán Charles, Analista del CEQUIMAP y el Bioq. Martín Der Ohannesian, Analista del CEQUIMAP, respectivamente.

ARTICULO 5to.: Tómese nota, comuníquese a la Comisión Evaluadora y al Área Económico Financiera y archívese.
mf/SB

RESOLUCION Nro.:

1771

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC